

Un guardia civil cesado por retirar una pancarta.

27/01/2006.

Según publicó El Confidencial Digital un sargento del cuartel de Inchaurredo cinco veces condecorado por su trabajo ha sido cesado en su destino tras un incidente ocurrido el pasado octubre con una pancarta que imputaba a la Benemérita posibles actos de tortura y asesinatos.

Un suboficial cinco veces condecorado, por servicios y méritos, ha sido cesado en su destino por sorpresa a causa de un extraño incidente acaecido en octubre del pasado año. Este sargento, que trabajaba hasta la fecha en el Cuartel de Inchaurredo, tiene entre sus honores la medalla al mérito de la Guardia Civil con distintivo rojo, que se concede cuando el agente es herido o arriesga su vida.

Tal y como contó en su día El Confidencial Digital, los hechos que han desembocado en esta sanción son los siguientes. El pasado 12 de octubre con motivo de la celebración de la Virgen del Pilar, patrona de España y del Instituto Armado, numerosos familiares de los agentes acudieron al acuartelamiento de Inchaurredo, sede de la Comandancia de Guipúzcoa.

Finalizados todos los actos oficiales, y pasada la medianoche de ese día, personal de la 3ª S.A.R. del Grupo de Acción Rápida (GAR) que, fuera de servicio, paseaban por el casco Viejo de San Sebastián acompañados de familiares, observaron una pancarta con el siguiente lema: "La Guardia Civil tortura y asesina". El cartel estaba colgado junto a una bandera de España tachada.

Los agentes procedieron a retirar la citada pancarta, la trasladaron al Acuartelamiento de Inchaurredo y fue arrojada a un contenedor de basura. Sin embargo, a las dos de la madrugada de ese día de celebración, personal recién incorporado (bisoño) de la 2ª S.A.R. del GAR, que no había participado en la retirada de la pancarta, la encontraron en el contenedor. Los familiares de los Guardias Civiles que se encontraban en las inmediaciones, al ver la proclama, aplaudieron que hubiera sido requisada y dieron vivas a España y la Guardia Civil. En total podrían ser 300 las personas que adoptaron esta actitud al ver el cartel.

En ese preciso instante, apareció en el lugar el Comandante Jefe de la Comandancia, que se sintió incomodado al ver algunos familiares haciéndose fotos con la pancarta y dando vivas al Cuerpo. Por este motivo, llamó la atención a las personas que la portaban en ese momento, así como a quienes los rodeaban.

Por estos hechos, el citado mando ordenó realizar una 'información reservada' como ya desveló meses atrás ECD, que derivó en la sanción a un sargento del GAR que, en ese momento, se encontraba de responsable de la Sección. La sanción consistió en una falta leve por "negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones profesionales".

Los motivos de esa primera sanción fueron que se trataba del agente de mayor empleo del GAR presente en la retirada de la pancarta, así como en la carpa. Otro de los motivos fue "no haber custodiado" la pancarta. Hasta aquí parecía haber llegado la actuación del mando de la Comandancia.

Pasados dos meses desde aquel incidente, en la Comandancia de Guipúzcoa y la Unidad de Acción Rural (U.A.R) se ha conocido el reciente cese en destino del citado sargento del G.A.R., puesto que venía ocupando desde finales del año 2003. El suboficial queda en activo y sin destino en la Comandancia de Logroño, donde tiene su base central el GAR. El cese ha sido motivado por la "perdida de confianza en él

por su Mando", una medida que está regulada por el artículo 76 de la Ley 42/1999 de 25 de noviembre sobre el Régimen de Personal de la Guardia Civil.

Fuentes oficiales de la Benemérita califican este cambio de destino de una "sanción encubierta" al sargento, que está casado y tiene dos hijos pequeños. En Inchaurreondo se escuchan quejas que apuntan: "resulta increíble que un hecho merecedor de alabanza y admiración en otra época, sea hoy la causa de una sanción camuflada".